

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
U 024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

I. COMENTARIOS GENERALES

La presente propuesta se deriva del proceso de seguimiento y revisión por parte de la CONANP a los contenidos del Informe Final e Informe Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Con el fin de cumplir con lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” publicados el 8 de marzo de 2011, y a partir de los hallazgos, debilidades, oportunidades amenazas y recomendaciones de los Evaluadores externos, se revisaron los informes de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 y con base en los documentos que en su momento le fueron proporcionados al evaluador externo, a partir de esto se generó la siguiente calificación a las recomendaciones emitidas.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección				Criterios de Clasificación			¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? 4
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados	Nivel de prioridad				
						Seleccione	Justificar			
1	El programa debe hacer explícitas las sinergias con otros programas de CONANP y aportarlos como elementos para la EED de los recursos asignados, así como identificar y sistematizar la vinculación con PROFEPA u otras instituciones; como seguimiento a las acciones de vigilancia (denuncias por ejemplo).	Clara	SI	CONANP > Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional;	Específicos		BAJO	<p>> Se considera que para los objetivos y ejecución del Programa esto no es necesario, además de que sería necesario mayor personal para llevar a cabo lo que se propone.</p> <p>> El programa hace referencia a que hay vinculación con PROFEPA en los Lineamientos Internos del PROVICOM. En el numeral 5.5 Procedimiento de selección, particularmente en el numeral 5.5.1 Dictamen técnico; 5.11.2 Obligaciones de las personas beneficiarias; 5.12.3 Responsabilidades de las Direcciones de ANP y en su caso de las Direcciones Regionales.</p> <p>> Asimismo, se considera que lo solicitado sale de los requerimientos y alcances propios de Programa.</p>	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X				
		Relevante	NO		Interinstitucionales					
		Factible	NO		Intergubernamentales					
2	El programa debe incorporar más mujeres, atendiendo al criterio de grupos vulnerables y perspectiva de género, de forma equitativa, identificando las acciones que son susceptibles de ser realizadas por mujeres e incentivarlas; los rubros de apoyo lo permiten.	Clara	SI	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional; >Dirección de Evaluación y Seguimiento.	Específicos		BAJO	<p>> Se considera que esta recomendación ya se tiene considerada en el Numeral 5.5.1. de los Lineamientos Internos de 2015, en el Marco de Calificación, se incorporaron criterios específicos que favorecen las solicitudes que incorporan la participación de mujeres.</p> <p>> Por otra parte, es necesario considerar que el tipo de acciones de monitorio y vigilancia son actividades de alto riesgo y generalmente se llevan a cabo en lugares alejados de la zona urbana, por lo que en las comunidades, por usos y costumbres, se dejan estas actividades a hombres. Por otra parte solo hay un Rubro Conformación de Comités de Vigilancia Comunitaria, los cuales tienen que ser un grupo de personas, reciben capacitación, equipamiento y seguro de riesgos. Finalmente el pago de jornales se da de forma equitativa, es decir, el pago de</p>	NO	NO APLICA
		Justificable	SI		Institucionales	X				
		Relevante	NO		Interinstitucionales					
		Factible	SI		Intergubernamentales					

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección				Criterios de Clasificación			¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados	Nivel de prioridad				
						Seleccione	Justificar			
								jornales es igual para hombres y mujeres. > Con respecto a la afirmación "Aun no incorpora la perspectiva de género en el pago de jornales de forma equitativa" no es clara la referencia, pues el pago de jornales es igual para hombres y mujeres. Revisar los comentarios del apartado "Análisis de cobertura". Con respecto a la afirmación de que "No es clara la unidad de medida de las poblaciones..." es importante aclarar que solo están retomando las definiciones de poblaciones de los Lineamientos 2014, pero esto ya está atendido en los Lineamientos de 2015.		
3	Identificar, medir o evaluar la eficiencia de los comités de vigilancia en la protección y preservación de los recursos naturales en ANP y zonas de influencia, e identificar en qué medida los rubros de apoyo de los lineamientos contribuyen a ese fin.	Clara	NO	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional; >Dirección de Evaluación y Seguimiento SHCP-(PASH) >Dirección General de Planeación y Evaluación CONEVAL	Específicos		BAJO	> No se entiende la recomendación.	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X				
		Relevante	NO		Interinstitucionales					
		Factible	NO		Intergubernamentales					
4	La creación de capital social es una gran oportunidad del programa, y que al ser uno de los objetivos	Clara	NO	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación	Específicos		BAJA	> No se entiende la recomendación.	NO	NO APLICA
		Justificable	NO		Institucionales	X				

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección		¿Qué actores participan?	Criterios de Clasificación		¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	
		La recomendación es...			Por actores involucrados	Nivel de prioridad			
						Seleccione			Justificar
	específicos debe medirse, según los rubros de apoyo o mostrarse en los indicadores.	Relevante	NO	Regional;	Interinstitucionales				
		Factible	NO		Intergubernamentales				
5	Es necesario identificar y realizar una tipología o sistematización de los tipos de presiones en las RPC para focalizar los apoyos hacia las mismas, vincular el pago de jornales a una capacitación específica por regiones.	Clara		CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional;	Específicos		BAJA	> No se considera viable focalizar los apoyos hacia las mismas presiones y vincular el pago de jornales a una capacitación específica por regiones, ya que como se presentó en el diagnóstico de PROVICOM (2014) el tipo de presiones varían hasta en una misma ANP, dependiendo de múltiples factores. Por otra parte cada presión se puede clasificar por cada responsable de área por su grado de alcance, permanencia e impacto. Por otra parte la capacitación se da directamente a cada comité en su área, dependiendo el grado de conocimiento que tienen, las capacidades, experiencia y tipo de vigilancia o monitoreo que realizaran y que solicita el comité en su solicitud de apoyo.	
		Justificable			Institucionales	X			
		Relevante			Interinstitucionales				
		Factible			Intergubernamentales				
6	Se sugiere incluir en este indicador la contribución de los comités a la conservación, o reportarlo en los indicadores de componente, por ejemplo, el número de veces que los comités conformados evitaron algún incidente en el año (por ejemplo, extracción ilegal de especies, deforestación, etc.).	Clara	NO	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General de Operación Regional;	Específicos		BAJA	> El indicador propuesto no es claro, se considera que hasta podría ser perverso, pues no es posible saber el "número de veces que los comités conformados evitaron algún incidente en el año, por otra parte el detener o detectar a alguien no nos diría cuantos fueron evitados por la sola presencia del Comité. > No es posible definir las metas en un indicador como el que propone el evaluador, donde las variables no dependen de la instrumentación del Programa, sino de múltiples factores externos, por lo cual se considera que el Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental y Porcentaje de Regiones Prioritarias que protegen y preservan sus recursos naturales a través de Comités de Vigilancia Comunitaria	
		Justificable	NO		Institucionales	X			
		Relevante	NO		Interinstitucionales				
		Factible	NO		Intergubernamentales				

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

No	Recomendación	Criterios de Selección				Criterios de Clasificación				¿Es un ASM?	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Por actores involucrados		Nivel de prioridad					
							Seleccione	Justificar				
	Los indicadores de componentes deben reflejar las acciones apoyadas, son muy generales.									cumple con las características de un indicador de FIN. (UR)		
7	Como resultado de un ASM de 2013 se desagregó la población atendida en municipios, localidades y género, pero queda por definir y cuantificar apropiadamente la Población Potencial y Objetivo en relación a lo observado para la Atendida.	Clara	NO	CONANP >Dirección de Actividades Productivas, Dirección, General Operación Regional;	Específicos		BAJA			> Es importante aclarar que el evaluador solo retomó la definición de los Lineamientos Internos de 2014 y no los de 2015. Donde se trabajó en mejorar la definición de poblaciones. > En los Lineamientos Internos 2015 se trabajó en una redacción más clara de las poblaciones, con el objeto de evitar confusiones en la unidad de medida.	NO	NO APLICA
	Justificable	NO	Institucionales		X							
	Relevante	NO	Interinstitucionales									
	Factible	NO	Intergubernamentales									

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015 del PROVICOM.

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

DR. LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL

MTRO. JOSÉ JUAN ARRIOLA ARROYO
DIRECTOR DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
ALTERNATIVAS

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- S046
DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2015
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

(UNIDADES DE EVALUACIÓN)

**MTRO. IGNACIO MARCH MIFSUT
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**